Asunción, 01 de noviembre de 2017.

NOTA U.O.C. N° 4 D.A.M.A. 89/2017

REF.: Contratación Directa N° 8/2017 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" ID N° 335.857

ADENDA N° 02.

De nuestra consideración.

Nos dirigimos a fin de poner en conocimiento la Adenda N° 02 dentro del proceso de contratación directa con ID N° 335.857.

Punto 1.

En el **ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, específicamente en el punto 20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras **quedara como a continuación se expresa**:

ÍTEMS QUE SERÁN SOMETIDOS A EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Los ítems detallados a continuación, que se encuentran en el ANEXO C, serán sometidos a evaluación y calificación, por tanto, deberán ser presentados con la oferta.

LOTE 1: **ÍTEM 4 (mesa de trabajo en L)**
ÍTEM 1 (estación de trabajo formado por 4)

LOTE 2: **ÍTEM 4 (cajonera volante)**

La evaluación de las muestras, deberán ser coherentes con el descriptivo presentado en el proceso, y tendrá como criterio de descalificación los dimensionales que no atiendan al producto como: espesor de la cinta de borde, dimensional de la tapa, espesor de los tubos de acero, construcción según descriptivo, acabado y averiguación de los materiales utilizados (Ej. tipo de madera) y dimensiones de las piezas estampas, estas llevarán adheridas una etiqueta con los datos completos de oferente y referencia de la Licitación, todas las muestras adjudicados serán verificadas al mismo momento de la apertura.

El Comité de Evaluación durante el proceso de Evaluación podrá visitar las instalaciones de las firmas oferentes o en caso de corresponder de los proveedores de los muebles a fin de confirmar tanto su existencia, como que su actividad comercial se halle vinculada con el objeto de este llamado.

PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRA:

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN UBICADA EN AVENIDA DEFENSORES DEL CHACO Y PYKASU.

Solicitud de devolución de muestras: Las Empresas que no hayan sido adjudicadas podrán solicitar la devolución de sus muestras por medio de una nota dirigida a la convocante, en un plazo de 20 días corridos a partir de la recepción de la notificación de adjudicación.

Héctor Viveros Knapp
Jefe
Unidad de Compras y Licitaciones

Transcurriendo el tiempo tope de solicitud de devolución de muestras por parte del oferente, el Departamento de Patrimonio procederá a codificar las muestras y las mismas pasaran afirmar parte del patrimonio de la convocante.

Punto 2.

La nueva fecha establecida en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas para la apertura de sobres quedará como sigue:

- Fecha de entrega de ofertas: 08 de noviembre de 2017. 09:00 hs.
- Fecha de apertura de ofertas: 08 de noviembre de 2017. 09:15 hs.

Sin otro particular y quedando a vuestra entera disposición para cualquier consulta que se plantee me despido atentamente.

Héctor Viveros Knapps
Jefe
Unidad de Compras y Licitaciones

Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4